

IDEALISMO Y REALISMO DE LA NEUTRALIDAD

Bernardo Baruch

El tema de la neutralidad es uno de los temas más importantes en la historia de la diplomacia. En el pasado, la neutralidad era un concepto muy claro y simple. Se refería a un país que no se involucraba en las guerras de otros países. Sin embargo, en el mundo actual, la neutralidad ha adquirido un significado mucho más complejo y ambiguo. Este artículo explorará el idealismo y el realismo de la neutralidad en el mundo contemporáneo.

El idealismo de la neutralidad se refiere a la idea de que un país debe mantenerse al margen de los conflictos internacionales. Este idealismo se basa en el principio de que la neutralidad es la única forma de mantener la paz y la estabilidad en el mundo. Sin embargo, el realismo de la neutralidad se refiere a la idea de que un país debe involucrarse en los conflictos internacionales cuando sea necesario para proteger sus intereses nacionales. Este realismo se basa en el principio de que la neutralidad puede ser una estrategia peligrosa en un mundo tan competitivo como el nuestro.

En el mundo actual, la neutralidad ha perdido gran parte de su atractivo. Los países ya no pueden permitirse el lujo de permanecer al margen de los conflictos internacionales. En cambio, deben involucrarse activamente en los asuntos internacionales para proteger sus intereses nacionales. Sin embargo, esto no significa que la neutralidad sea una estrategia obsoleta. En algunos casos, la neutralidad puede ser una estrategia muy efectiva para mantener la paz y la estabilidad en el mundo.

El desafío de la neutralidad en el mundo actual es encontrar un equilibrio entre el idealismo y el realismo. Los países deben mantenerse al margen de los conflictos internacionales cuando sea posible, pero también deben involucrarse activamente cuando sea necesario para proteger sus intereses nacionales. Solo así podremos mantener la paz y la estabilidad en el mundo.

BERNARDO BARUCH
Abogado. Consejero Presidencial.

IDEALISMO Y REALISMO DE LA NEUTRALIDAD

Decir: Neutralidad, es abrir las puertas a la paz. Por otro lado paz quiere decir algo más que la no guerra. Pensamos que es oportuno en esta ocasión evocar una cita de la profecía bíblica; epígrafe que se encuentra a la entrada de las Naciones Unidas.

"...no alzará espada gente contra gente, ni se ensayarán más para la guerra".

(Isaías 2:4)

El tema de interés que nos reunió en este Seminario —organizado por la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional— es el Estatuto de Neutralidad Perpetua de Costa Rica, proclamado ya por el presidente Monge. Consideramos la neutralidad como "herramienta activa" para la paz, y por ello, deseamos expresar, antes de continuar, el sincero agradecimiento a la Escuela de Relaciones Internacionales por la organización de este Seminario y la honrosa oportunidad brindada al invitarnos a este importantísimo evento. Este Seminario es, pues, para analizar lo referente a la neutralidad, académicamente, dentro de la realidad nacional e internacional. Si bien esto es así y por ello se espera de los ponentes un pragmatismo realista en sus exposiciones, cuya conclusión en definitiva tiende a eso, y en la realidad política —en la "real politik"— es lo más importante.

Pues, en la política lo único que vale es la idea acertada, la pragmática. Sin embargo, toda realización pragmática del hombre tiene su origen primero en la idea. La idea que destronca del pensar del hombre, nace cuando el impulso de su ímpetu la encamina a la realización. Hoy podemos estar llenos de regocijo al presenciar la realización histórica de la ingente idea, que junto con los compañeros, Mourelo, Van Browne y Muñoz, hemos incubado hace varios años, hoy la vemos hecha realidad por el bien nuestro y de las futuras generaciones.

Consideramos por ello iniciar esta exposición con una introducción académico—filosófica, que aclare un poco la semántica de su contenido; de una idea, de un ideal que se hizo realidad histórica inmortal.

Cervantes, en su obra clásica, que a pesar de estar "pasada de moda" para mucha gente que se autodenominan "modernos" o "progress", lo cierto es que El Quijote continúa vigente con el mismo vigor y peso en el pensamiento, como lo fue para Cervantes. Personifica a sus principales protagonistas como el símbolo de la constante lucha del hombre consigo mismo —con su fuero interno—, de la lucha del hombre para mejorar su sociedad. El enfoque humanista del símbolo quijotesco, nos dio una clásica lección del juego de intereses al cual estamos expuestos también hoy los mortales de este convulso planeta, cansado de la "civilización" guerrista que se encamina a abrir los nuevos horizontes del tercer milenio de su civilización, en ambiente amenazado de ser destruido por el invento nuclear del hombre. En la eterna lucha del materialismo y espiritualismo, que perturba y vivifica al hombre, en su paso por la vida para convivir y superar los retos de la existencia, los hombres debemos buscar constantemente un balance entre la cosmovisión del Quijote y la de Sancho —caracteres opuestos en busca del encuentro para armonizar— que hace posible la vida en sociedad. El éxito está en este encuentro que armoniza, como le sucedió a los protagonistas de El Quijote, al materializarse Don Quijote, y espiritualizarse Sancho.

Este juego de ideas, al igual que en la famosa obra mencionada, en nuestro país se debate hoy en torno a la neutralidad. Se quiere —sólo se quiere, pues no es así—, situar a los adherentes o partidarios de la idea de la neutralidad como “Quijotesca”, en el sentido de una lucha contra molinos de viento. Y a los oponentes, como los pragmáticos Sancho-panzistas realistas de la cruel, pero real, armada verdad. Nosotros pensamos, que todos —favorecedores y opositores a la neutralidad—, van hacia la desembocadura de un afluente de comunión de ambas ideas para convertir la neutralidad en un ideal pragmático. Por eso, escogimos este título, “EL IDEALISMO Y REALISMO DE LA NEUTRALIDAD”, y trataremos dentro de nuestras modestas posibilidades de explicarlo.

1. IDEALISMO DE LA NEUTRALIDAD

Analícemos un poco los conceptos semánticos de las ideas que tratamos de exponer, para entrelazarlos o ensamblarlos en el contexto de este ideal pragmático que es la neutralidad.

IDEAL, IDEALIDAD, IDEALISMO

Es imposible, por el tiempo limitado y por el marco delimitado, poder concebir la idea esencial, medular, que nos ocupa, sea, la *neutralidad permanente* para Costa Rica. No hay tiempo para analizar o hacer algunas especulaciones sobre las distintas interpretaciones que los filósofos y pensadores atribuyen a estos conceptos. Obviaremos las interpretaciones ontológicas profundas y nos limitaremos a introducir los aspectos comunes, que en el diario uso para intercambiar ideas se le ha dado a estos mismos términos.

En este aspecto el término “ideal” que nos conduce al idealismo puede entenderse en varios sentidos, a saber:

1. Como la proyección de una idea.
2. Como lo perfecto de su género.
3. Como una exigencia moral.
4. Como una exigencia de la razón pura.
5. Como el modelo jamás alcanzado de una realidad.

De las cinco interpretaciones del idealismo, todos, exceptuando el último, todos tienden efectivamente hacia un realismo, activo y evolutivo.

Para explicar nuestra tesis que el idealismo de la ya vigente —aunque en su etapa inicial—, neutralidad perpetua de Costa Rica es una expresión realista, racional y pragmática queremos primero analizar y separar el último punto: el ideal como modelo jamás alcanzado de una realidad. Esta tesis o interpretación del idealismo es la que prevalece en la mente de los opositores, debemos separarla por cuanto parte de una falsa premisa ontológica, dentro de un pensamiento pesimista y un concepto determinista del destino del hombre para el que las cosas ideales y óptimas deben ser inalcanzables.

Nosotros pensamos, con optimismo y confianza en la razón pura del hombre, que todo ideal que es una proyección de una idea concebida para el desarrollo y la superación del hombre es perfectamente realizable, y como el caso de nuestra neutralidad perpetua, es una exigencia moral y de la razón pura para buscar una seguridad de poder expresar y manifestar con hechos políticos la arraigada fe del hombre costarricense en el humanismo y en las instituciones que lo cultivan, todo en procura de la paz.

Podemos resumir en un solo párrafo el fundamento idealista que conlleva la declaración hacia lo más perfecto de su género, impulsada por la visión del estadista, personificada en el representante de la nación costarricense, como una exigencia moral aconsejada por la razón pura del momento histórico para realizarla, y parafraseando a Kant, es un acto de ejercicio práctico de la libertad, cumpliendo con la conciencia del deber.

Hemos analizado el idealismo de la neutralidad. Dentro de ese idealismo y, antes de analizar el realismo, consideramos hacer un homenaje a la tierra costarricense y al hombre que la trabaja, pues aclara la vocación pacífica y amor al régimen de derecho del costarricense, donde por primera vez en América se proclama un país neutral permanente.

Hay un aspecto interesante que vale expresarlo, que es parte del civismo pragmático que siempre caracterizó a Costa Rica. Ahora que el Estatuto de Neutralidad Perpetua dejó de ser una propuesta y se convirtió en una declaratoria formal, necesariamente se convierte en materia de estudio y análisis de un hecho político realizado, bien vale adentrar en el alma campesina tica que está siempre detrás de todos los actos grandiosos de la patria.

Pensamos así introducir un pensamiento que hemos intitulado:

LA NEUTRALIDAD COMO JUSTICIA DE LA TIERRA

El hombre y la tierra; derecho, justicia y paz

Nos hemos impuesto una tarea difícil. Pues la idea que nos llena la mente es combinar el trabajo académico con el sentido pragmático para lograr alguna utilidad benéfica para nuestro país en su etapa de pubertad histórica —162 años desde su nacimiento a la vida independiente en la dimensión histórica, es tal vez de menor edad—, cuando realmente es la etapa histórica en que se está afirmando, ahora, la ya moldeada estructuración iniciada por los patricios, que durante su desarrollo dio la forma a la actual nacionalidad costarricense. Esa nacionalidad, que nos identifica como expresión vibrante de nuestras instituciones, las que queremos mantener dentro de un gran mundo, cambiante y en pugna del cual somos parte —ahora muy importante en la geopolítica—. Por pequeña que sea Costa Rica —sin exhibicionismos y sin falsas modestias— lucha por trabajar por un mundo mejor de paz. Paz, que cada día se hace más difícil pero más necesaria en el área. Así nació, entre otras motivaciones, la idea de buscar un Estatuto de Neutralidad Perpetua para Costa Rica.

Desde hace mucho tiempo nos llamó la atención la relación o interrelación de la tierra con la justicia y la paz, y hay muchos indicativos míticos que podrían corroborar esta conexión. En primer lugar, la tierra nos procura alimentos que nos mantienen con equilibradas fuerzas, con la fotosíntesis nos facilita el aire que respiramos, y nos marca los días y las noches para disciplinarnos en una armoniosa equidad.

Consideramos, por ser el pueblo costarricense de arraigo campesino, que los historiadores califican como una democracia rural, el hombre costarricense está apegado a su tierra, y es interesante resaltar un poco la idea, tratándose de un trabajo de estudio del Derecho Internacional, saquemos de la tierra la raíz triple: del derecho, la justicia y la paz, en que se funda la neutralidad. El hombre costarricense está apegado a su tierra. Es un campesino culto, o cultiva la idea del campesino. Y si hilvanamos un poco de lo que Ortega y Gasset ubicaba al hombre en su circunstancia, más las ideas y creencias del pueblo, el costarricense tiene fe en Dios, confianza en el hombre, y esperanza en la tierra. Con esta presentación de los ingredientes de los pobladores de Costa Rica, nos será más entendible, más razonablemente comprensible el porqué de la expresión tan natural de su ser neutral, emanado de su interior, y de su tierra.

Si observamos el ciclo agrícola de la tierra y sus resultados —simples hechos naturales—, pero bien observados, nos dan la visión de la parte de la grandiosidad de la justicia realizada por la madre tierra.

Algunos teóricos usan a veces un lenguaje mítico, denominando a la tierra como madre del derecho y la justicia. Bien puede existir una razón natural que el campesino tico transmite al hombre de la ciudad, que se contagia con ese pensar, lo que con el andar de los años nos moldeó para propios y extraños, en la conocida "democracia rural".

El campesino es el más cercano para apreciar la medida de la justicia de la tierra. La tierra fértil es justa con el hombre, en la medida de su esfuerzo aplicado a la siembra del cultivo, y lo recompensa con sus frutos.

El suelo labrado y trabajado por el hombre es el origen de la comunidad e identificación con su tierra. Primero delimita su finca y su orden de trabajo en ella, sus sistemas de la diversificación y rotación de los cultivos, que son como leyes. Así nacen y crecen los asentamientos humanos. Así ha sido a través de la historia. (Con esa cosmovisión y anhelo inició y se desarrolló la Costa Rica que heredamos y, como un orden natural continuamos, anhelando mantener las instituciones creadas y fortificarlas).

En este contexto metafórico de campesino, el natural "labriego sencillo", la neutralidad es el aporte del hombre, del pueblo que la siembra, y el fruto —premio de la justicia de la tierra—, será la paz y prosperidad.

Los valles, mojonos de toda clase, cercados, muros, casas, bodegas, talleres y otras edificaciones, son las constancias de su asentamiento, y la unión de muchos de estos asentamientos, procuran la convivencia humana en un territorio determinado por muchas razones histórico-circunstanciales básicamente, que derivan también en étnicos, culturales, comunidad de costumbres; de creencias y del amor a su tierra, son los que determinan un país. Nace el sujeto del derecho de gentes, que si bien en su origen fue para aplicar el derecho extranjero y distinguirlo del Jus Civile Romano, es actualmente conocido, pues hoy el Jus Gentium es derecho internacional que podría ser originado en su tierra, en la propia naturaleza.

Hoy podríamos llamar y definir el "Jus Gentium" en el contexto de relación a la tierra y el hombre que aquí analizamos, como la mínima conciencia jurídica internacional, la pura equidad traducida en reglas universales, inspiradas en la elaboración del pensamiento de Victoria, para quien, imbuido en las enseñanzas de Cicerón del derecho natural, el "Jus Gentium" se convirtió en el derecho natural internacional que se interpreta como la que la razón neutral ha establecido entre todos los pueblos.

Así es como la tierra es fuente de derecho y justicia, que premia a quien la trabaja, se revela así al hombre enmarcado en límites, que en derecho se denominan jurisdicciones, y es expresión como signo de orden que señala al hombre el camino hacia el orden público, que simboliza la justicia.

No siempre ha sido así, y aún ahora hay mucha confusión sobre la misión del hombre y la tierra en el universo, en esta nuestra era nuclear. El hombre tardó muchos siglos —tal vez milenios— para tener alguna experiencia científica (en el sentido cognoscitivo de un sistema) en cuanto a la tierra en su totalidad.

Aún en la formación de la concepción jurídica de la Biblia con visión universal y la elaboración del derecho en Roma del Jus Civile, y luego con el Jus Gentium no llegó a la imaginación del hombre la concepción de un planeta, medido, analizado, distribuido, que fuera común a todos los hombres y pueblos, como conocemos hoy. Y, mucho menos que la supervivencia del planeta dependiera del hombre, como desafortunadamente sucede hoy —y de eso estamos pendientes y tensos—. Por eso, el hombre, quien debe continuar con la creación, pues lo hace por naturaleza, si es agnóstico, y por ser hecho a la imagen de un Creador si piensa en Dios, siempre es responsable de la tierra que es común a todos los hombres, para crear sistemas de convivencia que procuran la supervivencia del planeta, con sus asentamientos y ordenamientos bajo la égida del hombre. Es el momento de reordenar el Jus Gentium en un Jus Universalis como una conciencia del hombre asentado en su tierra, en una interrelación pacífica y ordenada en el originario pensamiento y elaboración del derecho natural individual, trasladado al derecho internacional, porque en verdad el hombre puede lograr que la profecía de Isaías —epígrafe del inicio de este trabajo— se realice y se torne en realidad viviente.

La tierra, como justicia, debe ser la preocupación del mundo actual, que se autodetermina "mundo civilizado", cuya "civilización" no puede explicarse en la tensión en que se sumergió la vida del hombre actual.

En el mundo antiguo denominado "incivilizado" o "bárbaro", que sin embargo fue capaz de crear ciertas concentraciones urbanas, organizó grandes formaciones de poder. Los diferentes imperios: egipcio, macedonio—helénico, medo—persa, asirio, el imperio romano, y los imperios conocidos después de la conquista del Nuevo Mundo: los aztecas, mayas e incas, todos en sus tiempos tenían alguna relación entre sí, no estaban aislados, pero sin conocimiento alguno del carácter global de la tierra. Cada uno de estos imperios se consideraba a sí como el mundo. Y, como dueño de su mundo, todo y todos los demás eran extraños y enemigos. Los pueblos antiguos han convivido en una "natural" enemistad. Cada persona extraña era un enemigo, y todos en constante guerra contra los enemigos.

La guerra era guerra de aniquilación. Así todo país o grupo no aliado era un país enemigo, mientras no haya concertado algún tratado de amistad (ejemplo Tratado de Amistad Hitita—Egipcio); eran expresiones, sin conocer el Derecho de Gentes en el sentido que hoy conocemos. Así se destruían o autodestruían los antiguos imperios en sus luchas por la posesión de la tierra conocida.

El Derecho Romano y la praxis del Derecho de Gentes "civilizó" un poco a las potencias, y así la historia conoció una gran diversidad de guerras, alianzas y tratados. Nació así una diversidad de interrelaciones y conexiones de índole amistosa y enemistosa; misiones, alianzas, tratados comerciales, guerras, armisticios y tratados de paz. Todo ello, en el fondo no era más que un reconocimiento de "mi mundo" en camino hacia la ocupación de su tierra, pero negando el derecho del mundo de los otros. El hombre antiguo buscó intuitivamente en el reconocimiento un sentido estricto de la justicia de la tierra común, para poseerla y trabajarla y recibir la recompensa de su justicia.

Hoy día, con la conciencia cognoscitiva científica del planeta y universo, hay un aparente conocimiento de la misión del hombre en la tierra. En la lucha de los imperios actuales se debaten fundamentalmente la justicia de la tierra, y "civilizadamente" cada uno, igual que los imperios antiguos, su imperio es el mundo, es su mundo, es el mundo que continúa siendo el mayor escollo para la paz. Resultado de ese pensamiento, el problema consiste nuevamente en la aplicación de la justicia de la tierra. Entre este vaivén, un país pequeño apegado a la justicia de la tierra busca sobrevivir como nación identificable por su propia nacionalidad, peculiar, libre y desarmada, se afirma mediante el ejercicio de un Estatuto de Neutralidad Perpetua, evocando su derecho y justicia de su tierra, y pedir respeto por el Jus Gentium, como razón natural entre todos los pueblos, sea que tiene derecho —internacional natural— a vivir en paz dentro de sus fronteras, recibiendo la justicia de su tierra, y desarrollar en libertad y paz su sociedad, en una perpetua neutralidad.

EL REALISMO DE LA NEUTRALIDAD

El ideal humanista es que se elimine la guerra como medio de resolver las discrepancias internacionales. Aunque conceptualmente este anhelo es idealista, lo cierto es que tiende a un pragmatismo realista. La definición generalizada de realismo es el nombre de la actitud que se atiene a los hechos "tal como son" sin pretender darles interpretaciones que los falseen, y sin violentarlos por los propios deseos, sea inventar la realidad deseada, lo que los sajones llaman "wishfull thinking". Lo cierto de nuestra realidad actual, es que las guerras existen pese a su ilicitud conforme a la Carta de las N.U. declaradas, camufladas, abiertas o subversivas, nuestro mundo las sufre, y son causa de odios y miserias. Es la triste cruel realidad. En la lucha por el predominio de la hegemonía geopolítica, países grandes y pequeños se están desangrando, desconociendo la enseñanza de Cicerón de la recta razón congruente con la naturaleza, aplicada ahora al derecho internacional —base de las Naciones Unidas—, que es la ley natural de la recta razón constante y eterna que es común a todos los pueblos.

Lo triste e incongruente con nuestro ser nacional de esa realidad es que nos encontramos físicamente formando parte del istmo centroamericano. Y, una verdad que en Centroamérica, en su búsqueda de liberación del letargo oscurantista que oprime a muchos pueblos por la insensibilidad socio-política de fuerzas antidemocráticas que usurparon y están usurpando el poder, y la teoría de la no intervención y autodeterminación de los pueblos, se convirtió en un mito y un falaz cinismo. Ahora el istmo es territorio-coto de las luchas hegemónicas de las grandes potencias, explotando el sentir de injusticias sociales, no buscan la mejora para estos pueblos, sino que anteponen a sus ideologías el afán de control territorial.

Nuestra propia realidad es que somos un pueblo pequeño, pensante y activo, con una cosmovisión pacifista y liberal. Así nos desarmamos constitucionalmente hace 34 años, y presenciamos hoy cuando aquí se vive y se palpita, con la fuerza de la fe en el hombre, la Ley Natural Internacional, pese a encontrarnos desarmados, aunque no desamparados; pero sí preocupados por la paz, para poder continuar ejerciendo nuestras libertades.

La libertad es emanación de la verdad. Costa Rica humanista, igual que el propio humanismo, no renuncia a la verdad, ni por supuesto a la realidad, sólo pretende que su libertad y su realidad sean más ricas en su expresión, sólo pretende que se reconozca su inagotable riqueza espiritual humanista, al pretender que se exprese constitucionalmente ante propios y extraños como una República, democrática, libre, independiente y perpetuamente neutral en conformidad con la ley natural del Jus Gentium.

Esta, la idea global de la ley natural concatenada a la recta razón, constante y eterna, común a todos los pueblos, podemos relacionarla con el concepto universal, lo que los latinos sentenciaron como

“*universalia sunt realia*”, sea un realismo universal, que buscamos encontrar en la proclama de nuestra neutralidad. Los filósofos nos confunden muchas veces con la semántica cuando no quedan claros los conceptos, como “*res concepta*” o “*cosa concebida*”, como una concepción mental de una idea hacia una realidad, que se da en toda realización del hombre, que definen como “*realismo empírico*”. Globalmente se nos ha indicado a identificar idealismo con Platón y el realismo con las enseñanzas de Aristóteles, y como transportadores de estas escuelas, a San Agustín, y Santo Tomás de Aquino. Así tomamos definiciones como idealismo Platónico–Augustino y realismo Tomista–Aristotélico, todo concatenado nos confirma la idea y concepto de entrelazo del idealismo con el realismo, dependiendo todo de la concepción del realismo universal que esté en nuestra mente.

REALIDAD GEOPOLITICA

La mayoría de las críticas a la proclama del ideal pacifista de la neutralidad permanente de Costa Rica, ha sido evocando la realidad de encontrarse indefensa, y por ello es un infantilismo declararse neutral, siendo un país desarmado –voluntariamente– que sólo puede basar su defensa en el sistema global del marco de las Naciones Unidas y regional, muy concretizado en el Tratado Interamericano en Asistencia Recíproca, conocido como el TIAR. Que todos los países neutrales –y en especial Suiza y Austria– basan su neutralidad en sus bien dotados ejércitos, y por ello una neutralidad debe ser armada.

Para situarnos en la realidad geopolítica actual, concatenar con las ideas y conceptos de neutralidad de fines del siglo XIX y principios del presente, que sí basaban la neutralidad en las propias fuerzas. Pero en ese contexto actualmente, sólo serían aceptables como capaces de declararse neutral las dos grandes potencias nucleares.

Esto es inaceptable en el contexto realista, si lo entrelazamos con los conceptos de soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Un país pequeño, como el nuestro, que además de haber proscrito constitucionalmente el ejército, no tiene la capacidad económica de sostener lo que hoy día requiere un presupuesto militar, que absorbería lo destinado a las asignaciones para salud y educación en su totalidad, e incidiría en todos los demás servicios indispensables. Sería un suicidio nacional. Requerir ayuda extranjera para mantenerlo, sería esclavizarse políticamente.

Sin embargo, pese a las imposibilidades económico–pragmáticas, tampoco es realísticamente razonable dejarse llevar por las corrientes que, vistas las circunstancias geopolíticas, nos arrastrarían hacia la vorágine en que está sumergida el área del istmo.

Ante las capacidades bélicas de los sofisticados instrumentos, que las potencias en pugna están dispuestas a introducir en nuestra área lo que es la verdadera “*Realpolitik*” –ese realismo político que tiempo ha advertido Herman Heller–, Costa Rica democrática, liberal y humanista, tiene un derecho adquirido y título legítimo de la “*Escuela de la historia*” para que los países del orbe y en especial las dos grandes potencias, que se disputan la hegemonía mundial bajo distintos escudos que dicen son ideologías, Costa Rica tiene obligación histórico–moral de ejercer su derecho para permanecer neutral y poder disfrutar de su naturaleza y en su trabajo, desarrollando sus instituciones en beneficio de su pueblo, y de las naciones.

Puede tal vez ahora ser propicio aludir a unas palabras sabias y acertadas que pronunciara ante la Asamblea General de la N.U el entonces canciller de Venezuela, el Dr. Efraín Schacht Aristigueta: “Sería peligroso, ineficaz y dañino que las soluciones globales universales se olvidaran de que el mundo nos comprende también a nosotros los países en desarrollo”. Queremos agregar en relación con Costa Rica, que nos comprenden nuestra debilidad militar, nuestro humanismo y nuestra neutralidad.

Ahora bien, el enfoque más realista de la neutralidad costarricense, ya iniciada, y que debe tomar su curso peculiar propio, acorde a su idiosincracia, circunstancias históricas y geopolíticas, hemos de notar, que esta neutralidad no es egoísta sino dispuesta a servir a sus vecinos y a las naciones del mundo, primordialmente con los servicios humanitarios, asistencia institucional, profesional, y el tradicional asilo.

Si bien es cierto que ésta es la primera experiencia de neutralidad permanente en suelo americano, de sus beneficios se pueden nutrir todos los países del continente, aprender de sus experiencias que puedan inducir al ejemplo, pues la neutralidad es: la puerta que se abre a la paz.

Otro factor realista son los obstáculos políticos que confunden con las opiniones erróneas de que tanto la ONU como el TIAR-OEA nos impiden ser neutrales, la realidad jurídica internacional es que la neutralidad proclamada es compatible con ambos organismos internacionales, que conforme a las Cartas constitutivas de éstos, Costa Rica neutral goza de los beneficios de las defensas colectivas de estos organismos, y puede participar libremente en sus foros.

Así, por ejemplo, en relación con la ONU hay ya muchos estudios que confirman nuestra tesis, y a vía de ejemplo podemos mencionar la famosa resolución "Uniting for Peace", del 3 de noviembre de 1950, que supone que los Estados miembros tienen la posibilidad de permanecer neutrales —aunque de modo diferencial— lo mismo puede interpretarse del Art. 25 de la Carta, que declara vinculantes con las decisiones del Consejo de Seguridad pero de la semántica interpretativa de que los países *convienen* en vez de *cumplirán*, bien se deduce que permite la neutralidad. Además siendo la base importante para la creación de las N.U. preservar la paz, no sólo se puede afirmar que es compatible con la neutralidad, sino que es una herramienta importante para la paz, que estos organismos persiguen.

La ONU fue creada en la base de que la guerra es un acto ilícito internacional y de ahí algunos interpretan que no es ya necesaria la neutralidad, pero la Realpolitik, nos ha hecho ver la realidad que el estado de guerra —aunque no frontal— se volvió a convertir en estado "norma" internacional, y por ello la neutralidad, es compatible y necesaria, y sobre todo ayuda a los estipulados de la Carta de las N.U.

En relación al Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca —TIAR— que ha sido otro argumento de los opositores a la neutralidad, debemos analizarlo con detalle para observar que la neutralidad costarricense es compatible de mantener dentro de este acuerdo, por cuanto: *PRIMERO*, el TIAR fue suscrito al amparo de los Art. 51 y siguientes de la Carta de las N.U. que permiten la neutralidad como ya lo hemos explicado. *SEGUNDO*, siendo ya Estado miembro del TIAR, Costa Rica abolió constitucionalmente al ejército como institución permanente, resulta que no tiene capacidad alguna de aportar efectivos militares. *TERCERO*, que tanto en los sistemas de seguridad colectiva de la ONU como de la OEA-TIAR la participación con efectivos militares es optativa, aún para los países signatarios con fuertes ejércitos; y *CUARTO*, que pueda tal vez ser más realista e importante la neutralidad costarricense, lejos de ser egoísta y pasiva, es abierta, activa ante los foros internacionales, y su status de neutralidad le facilita prestar valiosos servicios humanitarios, en caso de confrontaciones bélicas puede servir como mediador, ofrecer su territorio como sede para el diálogo entre contendientes y como sede a las instituciones internacionales de servicio a los altos intereses de la paz en América y universales. Internamente puede convertirse en sede de distribución de las herramientas de desarrollo interno y del área, como sede de confianza y objetividad.

Podemos concluir resumiendo, si la vocación del costarricense es antiguerrista, anhelante de la paz propia, que también la desea para sus vecinos, el realismo consiste en la valentía de reconocer su debilidad militar, pero también consciente de su gran fuerza moral, que, viviendo y ejerciendo los costarricenses la neutralidad, se puede convertir en vehículo político-conceptual que, con la evolución del tiempo, las naciones no sólo comprenden nuestra realidad de valiente neutralidad que ayuda al estado de paz, sino la imiten los otros pueblos, hacia la realización de la paz universal, anhelo de la humanidad toda, enunciada con el epígrafe citado de la Biblia al comenzar la presente exposición.

Para Ortega y Gasset, y su filosofía de "yo y mis circunstancias" son una vez más momentos de una única realidad que es la vida humana, la de cada uno de nosotros. Se entiende, que bien podemos cambiar el yo individual por nosotros, el país, en esa circunstancia histórico-política global, de un proyecto que en su inicio parecía utópico, su idea emergió de un idealismo evolutivo en un realismo pragmático.

Con la proclama de la neutralidad del jueves pasado, la paz está tocando nuestras puertas, recibámosla con entusiasmo y fe en un futuro pacífico y próspero. Todos, acatando el imperio categórico kantiano del deber, y como ideal perfecto de su género, como exigencia moral de la razón

pura, todos debemos apoyar la proclama y realización jurídico legal del Estatuto de la Neutralidad Perpetua.

El 17 de noviembre de 1983 emerge como una gran fecha histórica de Costa Rica, y tal vez de América.

NEUTRALIDAD Y NO INTERVENCIÓN EN LA HISTORIA DE COSTA RICA

Luis Guillermo Solís

LUIS GUILLERMO SOLÍS

Maestro en Historia, Licenciado en Derecho, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional, Costa Rica, Profesor Visitante de la Universidad de Michigan.